

# Beneficios fiscales – Deducciones por donativos a Adelante África

Para 2016 y ejercicios siguientes se han incrementado los tipos de deducción aplicables a las donaciones que realices a favor de Adelante África, como entidad acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.



Puedes ampliar toda la información sobre estos beneficios fiscales en la página web de la agencia tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)